

Tabacundo, 23 de Marzo del 2018

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 236 de la ley de Compañías y el Art. Décimo Tercero de los Estatutos convoca se a los señores Accionistas de la COMPAÑÍA ELECTRISOL S.A., a la Junta Ordinaria Universal de Accionistas que tendrá lugar el día Viernes 30 de Marzo del 2018, a las 10H00 horas, en la oficina de la Compañía ubicada en el Cantón Pedro Moncayo, parroquia Tocachi sector Chimburlo en la Panamericana Norte Km 1 ½ vía a Tabacundo.

Se ruega puntual asistencia.

El orden del día será el siguiente:

- 1.- Conocer y aprobar los Informes presentados por el Gerente General, Auditores Externos y Comisario respecto del ejercicio económico 2017.
- 2.- Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.
- 3.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2017.
- 4.- Fijar la retribución de comisarios y administradores de la compañía.

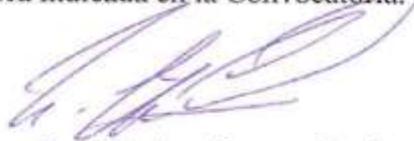
Se convoca especialmente a la Ing. Viviana Estévez, Comisario Principal de la Compañía.

Nota: La Junta de Accionistas se instalará a la hora indicada en la Convocatoria.



Sra. Katia Lilian Rosa

PRESIDENTE



Ing. Esteban Casares Benítez

SECRETARIO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELECTRISOL S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2018. TEMA TRATADO: APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS 2017

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELECTRISOL S.A.

En el Cantón Pedro Moncayo, habiendo transcurrido 30 días del mes de Marzo de 2018 se reúnen los accionistas de la Compañía Electrisol S.A., en sus oficinas ubicadas en la Parroquia Tocachi, Sector Chimburlo en la Panamericana Norte Km 1½ vía a Tabacundo. A las 10H00 horas se instala la y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE LAS ACCIONES	PORCENTAJE
Casares Benítez Esteban	335	\$ 335	33.50%
Casares Rosa Marie Elise	10	\$10	1.00%
Álvarez Bravo Andrés Nicolás	345	\$ 345	34.50%
Álvarez Bravo Jorge Virgilio	310	\$ 310	31.00%
TOTAL	1.000	1.000	100%

Preside la junta, el Presidente de la compañía, señora Katya Lilian Rosa y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, señor Ing. Esteban Casares; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar los Informes presentados por el Gerente General, Auditores Externos y Comisario respecto del ejercicio económico 2017.
- 2.- Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.
- 3.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2017.
- 4.- Fijar la retribución de comisarios y administradores de la compañía.

El Secretario informa a los accionistas presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los accionistas y consulta si están de acuerdo en aprobar el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto para aprobar el orden del día. La votación procede de la siguiente forma:

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELECTRISOL S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2018. TEMA TRATADO: APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS 2017

- **Accionista Álvarez Bravo Andrés Nicolás** (34.50% del capital social): “voto a favor todas las mociones”;
- **Accionista Álvarez Bravo Jorge Virgilio** (31% del capital social): “voto a favor de todas las mociones”;
- **Accionista Casares Rosa Marie Elise** (1.00% del capital social): “voto a favor de todas mociones”;
- **Accionista Casares Benítez Esteban** (33.50% del capital social): “voto a favor de todas mociones”;

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General, Auditores Externos y Comisario respecto del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General y Comisario, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2017. Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, el Secretario proclama los resultados: cuatro votos a favor de aprobar los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la compañía, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorporen al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2017. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que

puedan ejercer su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, el Secretario proclama los resultados: cuatro votos a favor de aprobar Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorporen al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2017.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que las utilidades del ejercicio económico 2017, se mantengan en la cuenta "Resultados Acumulados". Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y el Secretario proclama los resultados: cuatro votos a favor de aprobar la moción presentada por el ejercicio económico 2017, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

4. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la Compañía.

El presidente de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración de los comisarios y administradores. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y el Secretario proclama los resultados: cuatro votos a favor de aprobar la moción presentada, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

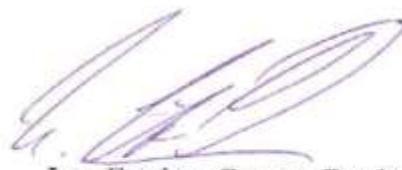
Siendo las 12:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Sra. Katia Lilian Rosa

PRESIDENTE



Ing. Esteban Casares Benítez

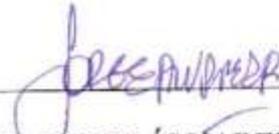
SECRETARIO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ELECTRISOL S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2018. TEMA TRATADO:
APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS 2017

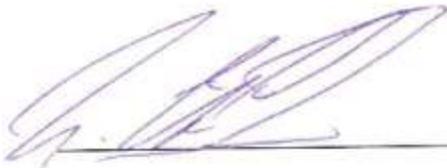
ACCIONISTAS



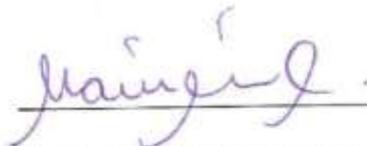
ING. ANDRÉS ÁLVAREZ BRAVO



SR. JORGE ÁLVAREZ BRAVO



ING. ESTEBAN CASARES



SRTA. CASARES ROSA MARIE E.